



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

OK

R- DNAT- 2017-1965

Salta, 27 de diciembre de 2017

EXPEDIENTE N° 20.447/2017

VISTA:

La resolución N° 521 SRT - 17, con fecha veintiuno de noviembre de dos mil diecisiete que obra de fs. 1/4, mediante la que se implementan los Turnos Ordinarios de Exámenes correspondientes a los meses de Noviembre/Diciembre del año 2017, para las carrera Técnico Universitario e Ingeniería en Perforaciones, que se dictan en la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que, la directora de la referida Sede Regional, solicita a esta Unidad Académica la convalidación de estos actos administrativos.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución N° 521 SRT - 17, con fecha veintiuno de noviembre de dos mil diecisiete, por corresponder.

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Sede Regional Tartagal, para su toma de razón y demás efectos.

mc


DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS